DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

INFORME INICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CONTRATO Nº 95/2023 LPI MITIC/PAAD UEP N°2/2022 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD DNCP ID N° 410331

Proyecto: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD DNCP ID N° 410331

Licitación: LPI MITIC/PAAD UEP N°2/2022 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Proveedor adjudicado: SOFTSHOP S.A.

Monto del Contrato: Gs.10.355.341.570

Alcance del informe: Recepción de Bienes en Depósito del proveedor SOFTSHOP S.A.

Administrador del Contrato: Ing. Juan Carlos Ahrens

Fiscales: Ing. Renato Ortiz
Ing. Gustavo Alonso

Project Manager: Ing Ignacio Velázquez

24 de mayo de 2024

Ing. Gustavo Alonso
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Ing. Ignacio Velázquez
VICETIC - MITIC

Ing. Renato Ortiz
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
ViceTIC - MITIC

RESUMEN EJECUTIVO

Este Informe Técnico se realiza en el marco del Contrato Nº 95/2023 con la firma SOFTSHOP S.A. correspondiente a la LPI MITIC/PAAD UEP N°2/2022 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD DNCP ID N° 41033.

El alcance del contrato abarca la provisión de equipamiento, accesorios, servicio de conectividad y de mantenimiento para la implementación en la modalidad "llave en mano" del fortalecimiento de la infraestructura del Sistema de Intercambio de Información.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ha recibido la nota Softshop de fecha 23 de mayo de 2023 en donde el proveedor solicita la emisión de la Orden de Servicio de Mantenimiento Correctivo.

En la Solicitud de Propuesta (SDP) se menciona lo siguiente:

*"**10.2.8 Mantenimiento preventivo y correctivo previo a la actividad "Pruebas y Ajustes***

EL Proveedor, durante el transcurso de la Actividad "Montaje, Instalación y Puesta en Servicio", mediante la emisión de una Orden de Servicio Específica por parte del administrador del contrato podrá realizar el mantenimiento preventivo de los enlaces de Fibra Óptica existentes descritos en el ANEXO III, Punto A. "DESCRIPCIÓN DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA DEL MITIC Y DIAGRAMAS." del Pliego de Bases y Condiciones.

Culminado el Mantenimiento Preventivo, el Proveedor entregará un informe de Prestación de Servicios al MITIC, el cual servirá para determinar e informar los trabajos necesarios y los trabajos correctivos a realizar para la activación de los enlaces existentes, los cuales actualmente presentan cortes.

El Mantenimiento Correctivo se podrá realizar una vez emitida la orden de servicio y aprobado el Plan de Trabajo (SOW)."

De acuerdo a lo especificado en el pliego de bases y condiciones en el apartado 10.2.8 "Mantenimiento preventivo y correctivo previo a la actividad "Pruebas y Ajustes"", el Proveedor ha llevado a cabo el mantenimiento preventivo de los enlaces de fibra óptica existentes. Esta actividad fue realizada mediante la emisión de la Orden de Servicio Nº 668 de fecha 08/08/2023 por parte del administrador del contrato.

Concluido el mantenimiento Preventivo, el Proveedor ha entregado un informe detallado de Prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo en fecha 23 de agosto de 2023, el cual a solicitud de MITIC fue complementado en fecha 01 de septiembre de 2023. Este informe, que identifica los trabajos necesarios y correctivos para la activación de los enlaces existentes

Ing. Gustavo Alonso
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Ing. Ignacio Velázquez Guachiré
VICETIC - MITIC

Ing. Renato Ortiz
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
ViceTIC - MITIC

que presentan cortes, ha sido elaborado conforme a lo solicitado en el Anexo III, Ítem 9, "Servicio de Mantenimiento Preventivo" del Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIONES

Concluido el mantenimiento preventivo y realizadas las conexiones de todas las productoras de información mediante conexiones de pelo oscuro, se ha logrado asegurar la integridad y operatividad de estas conexiones críticas. A partir de este punto, se sugiere proceder con la emisión de la orden de servicio para llevar a cabo el mantenimiento correctivo necesario, con el objetivo de reactivar los enlaces de la red metro y garantizar su óptimo funcionamiento.

Ing. Renato Ortiz
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Ing. Renato Ortiz
Fiscal del Contrato

Ing. Gustavo Alonso
Fiscal del Contrato

Ing Ignacio Velázquez
Project Manager

Ing. Ignacio Velázquez Guachiré
VICETIC - MITIC

Ing. Juan Carlos Ahrens
Administrador del Contrato 95/2023

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
ViceTIC - MITIC